

EL CENTRO EDUCATIVO DE LA REGIÓN DE TEXMELUCAN A.C. CONVOCA AL PROCESO DE ADMISIÓN CERT 2026 PARA LOS PROGRAMAS DE NIVEL SUPERIOR

Con fundamento en los artículos del 2,3,4,5 y 6 del reglamento de alumnos del Centro Educativo de la Región de Texmelucan; y 3, 5, 7 fracciones I, II, III, VI y VII, 17, 25, 26 y 61 del Reglamento de Requisitos y Procedimientos para la Admisión, Permanencia y Trayectoria Académica de los alumnos de Modalidad Escolarizada de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; así como la presente Convocatoria.

MODALIDAD ESCOLARIZADA EN LAS LICENCIATURAS DE:

- ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
- DERECHO
- CONTADURÍA PÚBLICA
- PSICOLOGÍA
- DISEÑO GRÁFICO
- CRIMINOLOGÍA
- COMUNICACIÓN
- RELACIONES INTERNACIONALES
- ESTOMATOLOGÍA

GENERALES

La admisión tiene un solo periodo de ingreso, en el mes de agosto 2026 (otoño). La apertura de un programa educativo es condicionada a un mínimo de 15 alumnos de acuerdo con lo establecido por la Dirección General del Centro Educativo de la Región de Texmelucan y en apego a su reglamento.

Para el proceso de inscripción se contemplan aspirantes con y sin proceso de examen de admisión BUAP 2025.

PROCEDIMIENTO Y REQUISITOS PARA TODOS LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS SEÑALADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

PASO 1

Realiza tu pre-registro, aún si no cuentas con tu documentación oficial, reservando tu lugar en el programa que requieras, acudiendo a la dirección, Calle Popocatepetl #72 Col. Linda Vista, San Martín Texmelucan, Puebla.

PASO 2

ENTREGA DE DOCUMENTOS DEL 01 DE JUNIO AL 07 DE AGOSTO DE 2026

Durante este periodo el departamento de Control Escolar revisará y validará tus documentos por lo que deberán ser entregados en Calle Popocatepetl #72 Col. Linda Vista, San Martín Texmelucan, Puebla.

DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR PARA PROCESO DE VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS E INSCRIPCIÓN:

- Acta de nacimiento en original y actualizada + 2 copias (con fecha de expedición no mayor a 1 año).
 - Los datos del acta de nacimiento y la CURP, deberán coincidir en su totalidad.
 - El acta de nacimiento debe indicar la entidad de registro.
 - Para alumnos registrados después de 10 años a la fecha de su nacimiento, deberán presentar constancia de extemporaneidad expedida por el Registro Civil de su estado.
 - Tratándose de carta de naturalización, presentar original y copia a color de excelente calidad.
- Constancia de la CURP + 1 copia (con una antigüedad máxima de impresión de un mes y que contenga la leyenda "CURP Certificada: verificada con el Registro Civil").
- Copia de identificación oficial con fotografía: INE, credencial de estudiante, licencia de manejo, cartilla del Servicio Militar Nacional, pasaporte o en caso de no contar con una identificación podrás adjuntar constancia de estudios simple con fotografía cancelada por el sello de la escuela y fecha de expedición del 2026.
- Fotografía reciente tamaño infantil, de frente, a color, con fondo blanco liso, sin retoques y sin filtros. Esta será utilizada en los diversos mecanismos de identificación que se generarán durante el ingreso y la permanencia en el CERT.
- Certificado de Estudios completos de preparatoria o bachillerato en original, debidamente legalizado y con fecha término de estudios anterior al día 10 de agosto de 2026 + 2 copias.
 - Certificados expedidos por instituciones estatales, particulares o autónomas deberán estar debidamente legalizados por la autoridad competente (Secretaría de Gobernación del estado donde fue expedido el certificado).
 - No requieren legalización aquellos certificados expedidos por instituciones educativas federales u organismos públicos descentralizados como, por ejemplo: DGETI, DGETA, DGE y TM, CECyTES o DGB, así como los Certificados de preparatorias BUAP y las Escuelas Incorporadas a la BUAP.**
- Copia de comprobante de domicilio, legible, con la dirección completa y correcta, este puede ser último recibo de los servicios de luz, gas, televisión de paga, internet, teléfono o de agua, el mismo no debe tener una antigüedad mayor a 3 meses, no será necesario que se exhiba pagado.

Es importante recordar que no es necesario que el comprobante de domicilio esté a nombre del aspirante, pero deberá tomar en cuenta que será la dirección que figure en los registros tanto en el Centro Educativo de la Región de Texmelucan, como en los registros de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla para los efectos que haya lugar y se requiera tal información.

- Certificado médico emitido por una institución de gobierno, esto puede ser: IMSS, ISSSTE, Cruz Roja, Centro De Salud, El cual debe contener los siguientes datos.
 - Nombre completo del aspirante, que debe coincidir con el acta de nacimiento.
 - Fecha de expedición.
 - Edad, peso y estatura del aspirante.
 - Descripción del estado de salud del aspirante.
 - Hoja membretada con el membrete de la institución que lo expide.
 - Sello y firma del médico.
- Comprobante de Pago de Examen de Admisión BUAP (para aspirantes con Proceso de Admisión BUAP 2026).

PASO 3

DESCARGA Y PAGA LA FICHA DE DEPÓSITO CORRESPONDIENTE A LA INSCRIPCIÓN.

Una vez revisada tu documentación se genera un registro para obtener acceso a la plataforma de pagos "COMETA".

- Al ingresar a la plataforma de pagos "COMETA", podrás generar en el sistema la ficha de depósito correspondientes la cual deberás descargar e imprimir.
- Realiza el pago en cualquiera de los bancos o de las sucursales señaladas en la orden de pago, únicamente si cumples con todos los requisitos descritos en la presente Convocatoria.
- Para aspirantes sin proceso de examen de admisión BUAP, deberán efectuar el pago correspondiente a derechos de admisión, equivalente a \$750.00 (Setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)
- Para aspirantes con proceso de examen de admisión BUAP, presentar únicamente comprobante de pago del examen BUAP en buenas condiciones o el resultado obtenido en el examen de admisión BUAP donde se pueda visualizar el nombre completo del aspirante y el folio de registro; este último deberá presentarse de manera impresa.

FECHA LIMITE DE PAGO: 7 DE AGOSTO DE 2026.

El pago de la ficha de depósito correspondiente se verá reflejado en el sistema de manera automática, sin embargo, se deberá entregar dicho comprobante en control escolar.

Las fichas de depósito son personalizadas y referenciadas para cada aspirante, por lo que solo se puede hacer un depósito por ficha.

NO HABRÁ DEVOLUCIONES SIN EXCEPCIÓN ALGUNA

• LA VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS SE REALIZARÁ UNA VEZ QUE EL PAGO SE VEA REFLEJADO EN SISTEMA.

PASO 4

FIRMA DE CONTRATO, AVISO DE PRIVACIDAD Y REGLAMENTO CERT

Una vez realizado el pago de inscripción correspondiente, deberás leer y firmar el contrato de prestación de servicios, aviso de privacidad y reglamento interno de alumnos CERT.

- En caso de ser menor de edad al momento de la firma, deberá firmar también el padre o tutor.
- Al momento de la firma, se hará entrega de una copia de los documentos firmados los cuales deberás conservar y resguardar en buen estado.
- Una vez entregada la documentación mencionada en el punto anterior, se reitera la información proporcionada respecto a los costos, deberás firmar de enterado y se dará por sentado que eres consciente de todas las cuotas a cubrir por cada uno de los servicios que brinda el Centro Educativo de la Región de Texmelucan.

PASO 5

CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL

Una vez concluidos los Pasos anteriores, deberás solicitar tu correo electrónico institucional, este será entregado con usuario y contraseña, será activado en un máximo de 72 horas posterior a la recepción de este. Deberás verificar que funcione de manera correcta ya que será el medio de comunicación oficial del Centro Educativo de la Región de Texmelucan y el alumnado, así como el medio por el que se dé a conocer el horario de clases asignado.



PUNTOS GENERALES

- Solo podrás realizar el trámite del registro si cumples con todos los requisitos señalados en la presente Convocatoria; sé cuidadosa/o en el cumplimiento de estos.
- El ingreso al Centro Educativo de la Región de Texmelucan está sujeto al cumplimiento de todos los términos y requisitos establecidos en la presente Convocatoria y los Procesos de Inscripción 2026. En caso de incumplir con los requisitos antes referidos será improcedente y cancelada la inscripción aun cuando hayas realizado algún pago.
- El ingreso a cada opción de estudio dependerá del cupo aprobado por la Dirección General del Centro Educativo de la Región de Texmelucan.
- El CERT trabaja en coordinación con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, a través de la Dirección de Administración Escolar, para llevar a cabo formalmente el proceso de inscripción.
- Como parte de este procedimiento, se podrá solicitar la firma de documentación, así como la revisión, validación y digitalización de los documentos oficiales para su integración en los registros institucionales. Por motivos administrativos, la documentación original podrá permanecer bajo resguardo hasta por un año.
- Para las carreras del área de la salud, como Estomatología y Psicología, es importante consultar los requisitos adicionales de ingreso específicas

IMPORTANTE:

LAS FECHAS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE ENCUENTRAN SUJETAS A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO Y SERÁ LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO EDUCATIVO DE LA REGIÓN DE TEXMELUCAN QUIEN DETERMINARÁ LAS MEDIDAS PERTINENTES.

"De acuerdo con la normatividad aplicable para el Centro Educativo de la Región de Texmelucan en materia de protección de datos personales, se considera como información confidencial a los datos personales que recaba de todas y cada una de las personas aspirantes que se registren en el Proceso de Inscripción, a quienes, además, se les tomará y/o solicitará una fotografía para ser almacenada con fines de reconocimiento e identificación para los Procesos Escolares que determine la Institución. Dicha información tendrá el tratamiento adecuado con los alcances, disposiciones, principios y derechos que prevé el Aviso de Privacidad del Centro Educativo de la Región de Texmelucan"

MÁS INFORMACIÓN

DE LUNES A VIERNES

Horario de atención de 09:00 A 17:00 horas en:



248 112 2967



221 530 0063



CERTTexmelucanOficial

informes@certtexmelucan.edu.mx

Página Web: <http://certtexmelucan.edu.mx>

ATENCIÓN

"CONVERTIMOS TU ESFUERZO EN ÉXITO"
SAN MARTÍN TEXMELUCAN DE LABASTIDA A 20 DE MAYO DE 2026



ATENTAMENTE

“CONVERTIMOS TU ESFUERZO EN ÉXITO”
SAN MARTIN TEXMELUCAN DE LABASTIDA A 20 DE MAYO DE 2026